

Boletín de Prensa Número: 137-2018

Avanzan 820 aspirantes en el proceso de integración de Consejos Municipales y Distritales del IETAM

10/11/2018

El Consejero Óscar Becerra Trejo, Presidente de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), dio a conocer que un total de 820 aspirantes a integrar los Consejos Municipales y Distritales se presentaron a la valoración de conocimientos electorales que aplicó la Unidad Tamaulipas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Destacó que del total, 402 son mujeres y 418 hombres, cuyos rangos de edad se distribuyó de la siguiente manera:

Un total de 19 jóvenes de entre 18 a 20 años, que representan el 2.3 por ciento del total; 419 aspirantes de 21 a 40 años, significan el 51.1 por ciento; 333 (40.3%) de 41 a 60 años y 49 aspirantes (5.9%) de edades de 61 a 75 años.

Cabe destacar que posterior a la publicación de los resultados en los estrados y en la página web del IETAM (www.ietam.org.mx), se tiene previsto un periodo de revisión de la valoración de conocimientos en materia electoral, mismo que se estableció del 11 al 13 de noviembre de 2018 y al que las y los aspirantes a integrar los consejos pueden acceder.

Para ello, las y los interesados en la revisión de los resultados deberán solicitarlo mediante oficio dirigido al Secretario Ejecutivo del IETAM, Mtro. José Francisco Salazar Arteaga, y deberá ser acompañado de un archivo electrónico en formato PDF de la Constancia y la Constancia Impresa del resultado de la evaluación obtenida.

Tal y como se establece en los lineamientos del Consejo General aprobados para la integración de los Consejos Municipales y Distritales, de ser procedente el resultado de la revisión de la valoración de conocimientos, el o la aspirante a Consejero Distrital o Municipal Electoral estará a lo establecido en la etapa f) Valoración de conocimientos en materia electoral. De lo anterior, la Secretaría Ejecutiva, o el área del IETAM a quien designe, será la instancia encargada de la revisión de la valoración de conocimientos, cuando así lo soliciten en el plazo establecido las o los aspirantes a Consejeras y Consejeros Distritales y Municipales Electorales.

Finalmente, cabe destacar que del total de aspirantes que presentaron el examen de conocimientos electorales, un total de 24 obtuvieron las más altas calificaciones en la valoración de los 60 puntos correspondientes a los reactivos aplicados; de ellos, encabezan la lista dos mujeres (una de Tampico y otra de Xicotécatl), con 55 y 54 puntos, respectivamente. En tanto, del resto, 9 son del género femenino y 13 del masculino, expresó el Consejero Becerra Trejo.

